



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NÚMERO: 445/2020

FECHA: 17 de diciembre de 2020

ASUNTO.- Aprobación de las Bases del concurso de fotografía.

Considerando la actividad programada por este Ayuntamiento para la celebración del concurso de fotografía y vistas las Bases redactadas por la Concejalía de festejos para el otorgamiento de premios de dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en la letra s) del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, vengo a emitir el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar las bases del concurso navideño de belén y árbol de navidad, bases redactadas por la Concejalía de festejos, a saber:

“CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS EN FACEBOOK. MARMOLEJO EN NAVIDAD

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo convoca el concurso de fotografía de Marmolejo en Navidad que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

1. OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del concurso de fotografía de Marmolejo en navidad, cuyo objetivo es el de dar a conocer la navidad en Marmolejo en este año 2020, apoyando de manera indirecta al comercio local con un premio en moneda local.

2. PARTICIPANTES:

Podrá participar todas las personas que lo deseen siempre que tenga cuenta en facebook y siga a Ayuntamiento de Marmolejo.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en este concurso los interesados e interesadas deberán:

- 1. Tener cuenta en facebook y seguir al perfil de Ayuntamiento de Marmolejo*
- 2. Enviar una fotografía propia de Marmolejo en navidad 2020 hasta del 22 de diciembre incluido, al 638 442 854 acompañada de su nombre y teléfono de contacto.*

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GE2KKPBHNTXGISNAFMJBCEM	Fecha	17/12/2020 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GE2KKPBHNTXGISNAFMJBCEM	Página	1/3





4. *DESARROLLO DEL SORTEO*

Con el concurso de fotografía de Marmolejo en navidad se trata de dar a conocer la navidad en Marmolejo en este año 2020.

Las personas participantes en este concurso deberán enviar una fotografía de cualquier rincón de Marmolejo en Navidad.

La imagen se podrá enviar hasta el 22 de diciembre (incluido) vía whatsapp al 638 442 854, acompañada de su nombre y teléfono de contacto.

Una vez finalizado el plazo para recibir fotografías, se publicarán todas las imágenes en el Facebook del Ayuntamiento de Marmolejo el día 23 de diciembre.

Desde la publicación de estas fotografías al perfil de facebook la ciudadanía podrá votar su imagen preferida.

La tres primeras imágenes que más "me gusta" consigan hasta el 3 de enero a las 00:00h serán las imágenes ganadoras de este concurso en redes sociales.

El día 4 de enero se publicarán las fotografías elegida por el pueblo como ganadoras

5. *LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:*

El concurso se realizará vía online respetando los siguientes plazos de participación:

La imagen se podrá enviar hasta el 22 de diciembre (incluido) vía whatsapp al 638 442 854, acompañada de su nombre y teléfono de contacto.

Una vez finalizado el plazo para recibir fotografías, se publicarán todas las imágenes en el Facebook del Ayuntamiento de Marmolejo el día 23 de diciembre.

Desde la publicación de estas fotografías al perfil de facebook la ciudadanía podrá votar su imagen preferida.

La tres primeras imágenes que más "me gusta" consigan hasta el 3 de enero a las 00:00h serán las imágenes ganadoras de este concurso en redes sociales.

El día 4 de enero se publicarán las fotografías elegida por el pueblo como ganadoras

6. *PREMIOS:*

Los premios serán en base a los "me gusta" que reciba cada imagen diferenciándose en:

1º - (imagen con mayor número de "Me gusta") - 100€ en moneda local

2º - (imagen con el segundo mayor número de "Me gusta") - 70€ en moneda local

3º - (imagen con el tercer mayor número de "Me gusta") - 50€ en moneda local

7. *DESARROLLO FINAL DEL SORTEO Y COMUNICACIÓN AL PREMIADO O PREMIADA:*

La tres primeras imágenes que más "me gusta" consiga hasta el 3 de enero a las 00:00h por votación en el perfil de Facebook del Ayuntamiento de Marmolejo serán las imágenes ganadoras de este concurso.

El día 4 de enero se publicarán las fotografías elegida por el pueblo como ganadoras en facebook etiquetando y comunicando a las personas responsables de las imágenes en sus perfiles personales que han sido agradecidos.

La concejala de turismo se hace responsable de ello.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GE2KKBHNTXGISNAFMJBCEM	Fecha	17/12/2020 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GE2KKBHNTXGISNAFMJBCEM	Página	2/3





8. PROTECCIÓN DE DATOS

La persona participante, acepta con el envío de su fotografía el uso de la misma así como los datos personales que se solicitan para participar en el concurso expresado en estas BASES.

**El tratamiento de los datos de carácter que se recogen, se sujeta lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, así como por la Ley 8/2001. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable*.*

SEGUNDO.- La Presidencia del Jurado deberá levantar acta del resultado del concurso y dar traslado del acta a esta Concejalía y a la Intervención del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Poner en conocimiento el presente Decreto a los miembros del Jurado y al Departamento de Intervención y Tesorería.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Manuel Lozano Garrido.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GE2KKPBHNTXGISNAFMJBCEM	Fecha	17/12/2020 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7GE2KKPBHNTXGISNAFMJBCEM	Página	3/3

